

Santander Consumer Spain 09-1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Spain 09-1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo

15 de abril de 2011

Santander Consumer Spain 09-1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010, junto con el
Informe de Auditoría

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-1

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		271.724	438.982	PASIVO NO CORRIENTE		429.599	596.172
Activos financieros a largo plazo		271.724	438.982	Provisiones a largo plazo			
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		429.599	596.172
Derechos de crédito	4	271.724	438.982	Obligaciones y otros valores negociables	7	429.599	595.821
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		286.671	422.998
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		172.858	172.823
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(9.930)	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	-	351
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		22	351
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(22)	-
Préstamo automoción		266.167	428.729	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		22.396	16.334	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(16.839)	(6.081)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		163.882	184.178
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		163.785	184.028
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo			
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	7	141.636	141.467
				Obligaciones y otros valores negociables		139.745	139.553
				Series no subordinadas		-	-
ACTIVO CORRIENTE		303.403	304.726	Series subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	13	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		143.538	143.884	Intereses y gastos devengados no vencidos		1.891	1.914
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	143.538	143.884	Deudas con entidades de crédito	8	-	14
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado		190	13
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		(191)	-
Préstamos a empresas		-	-	Derivados		22.149	42.547
Cédulas territoriales		-	-	Derivados de cobertura		22.149	42.547
Créditos AAPP		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo automoción		139.745	139.553	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por periodificaciones		97	150
Cuentas a cobrar		-	-	Comisiones	9	25	77
Bonos de titulización		-	-	Comisión sociedad gestora		25	28
Activos dudosos		-	-	Comisión administrador		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		3.793	4.331	Comisión variable - resultados realizados		1.597	4.856
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.597)	(4.807)
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones		72	73
Otros activos financieros		-	-	Otros		-	-
Garantías financieras		-	-				
Otros		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	(18.354)	(36.642)
Ajustes por periodificaciones	6	243	240	Coberturas de flujos de efectivo	13	(18.354)	(36.642)
Comisiones		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros		243	240				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	159.609	160.602				
Tesorería		159.609	160.602				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		575.127	743.708	TOTAL PASIVO		575.127	743.708

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-1

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		22.187	27.601
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	39.846	45.007
Otros activos financieros	6 y 13	(17.659)	(17.406)
Intereses y cargas asimilados		(9.136)	(11.142)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(9.132)	(11.122)
Deudas con entidades de crédito	8	(4)	(20)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		13.051	16.459
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(9.214)	(15.185)
Servicios exteriores	11	(16)	(5)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(5)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(10)	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(9.198)	(15.180)
Comisión de Sociedad gestora		(125)	(121)
Comisión administración		-	-
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(9.073)	(15.059)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(10.770)	(6.081)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(10.770)	(6.081)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7, 8 y 9	6.933	4.807
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-1

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(279)	9.438
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	12.198	19.839
Intereses cobrados de los activos titulizados	40.983	40.674
Intereses pagados por valores de titulización	(9.007)	(9.078)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(24.029)	(13.609)
Intereses cobrados de inversiones financieras	4.255	1.869
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(4)	(17)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(12.462)	(10.401)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(131)	(198)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(12.331)	(10.203)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(15)	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(15)	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(714)	151.164
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	735.700
Cobros por emisión de valores de titulización	-	735.700
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(700.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(700.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(562)	115.384
Cobros por amortización de derechos de crédito	155.685	115.384
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(156.247)	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(152)	80
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	4.000
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(152)	(3.637)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	(283)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(993)	160.602
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	160.602	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	159.609	160.602

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-1

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(3.631)	(56.157)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(3.631)	(56.157)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	21.919	19.515
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(18.288)	36.642
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Santander Consumer Spain 09-1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

Santander Consumer Spain 09-1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 19 de febrero de 2009, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por Santander Consumer E.F.C., S.A. (en adelante, la Entidad Cedente o Santander Consumer), a personas físicas y jurídicas residentes en España destinados a la adquisición de vehículos tanto nuevos como usados y la adquisición de bienes al consumo de conformidad con la Ley 7/1995 de 23 de marzo (en adelante, "los Derechos de Crédito") - véase Nota 4 - y en la emisión de cuatro series de bonos de titulización, por un importe total de 735.700.000 euros (véase Nota 7). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 30 de julio de 2008, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,019% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 45.000 euros anuales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Santander Consumer, obteniendo por dicha gestión una cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo

al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 13) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano

Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el

devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, del a Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación a la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular

2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarnos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos reconocidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 7, 8 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 19 de febrero de 2009, ascendieron a 700.000 miles de euros y tienen su origen en operaciones derivadas de préstamos para la adquisición de vehículos nuevos y usados y la adquisición de bienes de consumo de conformidad con la Ley 7/1995 de 23 de marzo, realizados entre Santander Consumer y sus clientes.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 19 de febrero de 2009	568.282	131.718	700.000
Amortizaciones	-	(115.384)	(115.384)
Traspaso a activo corriente	(123.219)	123.219	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	445.063	139.553	584.616
Amortizaciones	-	(156.308)	(156.308)
Traspaso a activo corriente	(156.500)	156.500	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	288.563	139.745	428.308

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 22.396 miles de euros (16.334 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 7,02%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 8,25% (8,25% en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 39.846 miles de euros (45.007 miles de euros en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	12.114	43.852	98.436	186.974	86.932	-

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 139.745 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 70.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(6.081)	-
Dotación con cargo a resultados	(10.758)	(6.081)
Saldo al cierre del ejercicio	(16.839)	(6.081)

En el ejercicio 2010 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 12 miles de euros, que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones	13	-
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	13	-
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	-
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	13	-

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no poseía ningún bien adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Santander Consumer Finance, S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, se garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de F1+ según Fitch, como así consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de la Serie D. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 35.700 miles de euros, equivalente al 5,10% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B y C.

El Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago hasta alcanzar el “Nivel Requerido del Fondo de Reserva”, que será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el 5,10% del Saldo Vivo de los Bonos de las Series A, B y C en la Fecha de Desembolso; y
- (ii) el máximo entre el 10,20% del Saldo Vivo de los Bonos de la Series A, B y C y el 2,55% del valor nominal de los Bonos de las Series A, B y C en la Fecha de Desembolso.

No obstante, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 2% del Saldo Vivo de los Activos que no se consideren Fallidos;
- Que el saldo acumulado de los Activos Fallidos fuera superior al 2% del saldo inicial de los Activos.
- Que no hubieran transcurrido dos años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, a 35.700 miles de euros, siendo el importe mínimo requerido a 31 de diciembre de 2010 y 2009, 35.700 miles de euros de acuerdo con lo establecido en el folleto.

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,78% anual (1,19% en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 4.260 miles de euros (2.109 miles de euros en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 243 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (240 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 735.700 miles de euros, integrados por 7.357 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en seis series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	562.800	99.400	37.800	35.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	5.628	994	378	357
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 1,50%	Euribor 3m + 3,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones				
Iniciales: Fitch	AAA	A	BBB	CCC
Actuales: Fitch	AAA	A	BBB	CCC

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente								
Saldos a 1 enero de 2009	562.800	-	99.400	-	37.800	-	35.700	-	735.700	-
Costes emisión(*)	(249)	-	(44)	-	(17)	-	(16)	-	(326)	-
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	(139.553)	139.553	-	-	-	-	-	-	(139.553)	139.553
Saldos al 31 de diciembre de 2009	422.998	139.553	99.356	-	37.783	-	35.684	-	595.821	139.553
Amortización 20/01/2010	-	(13.781)	-	-	-	-	-	-	-	(13.781)
Amortización 20/04/2010	-	(47.056)	-	-	-	-	-	-	-	(47.056)
Amortización 20/07/2010	-	(47.829)	-	-	-	-	-	-	-	(47.829)
Amortización 20/10/2010	-	(47.582)	-	-	-	-	-	-	-	(47.582)
Costes emisión(*)	113	-	20	-	8	-	7	-	148	-
Traspasos	(156.440)	156.440	-	-	-	-	-	-	(156.440)	156.440
Saldos al 31 de diciembre de 2010	266.671	139.745	99.376	-	37.791	-	35.691	-	439.529	139.745

(*)Durante el ejercicio 2010 se han imputado costes por 148 miles de euros, registrándose en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.b.ii).

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de octubre de 2021. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.
3. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguna serie de los Bonos, o se prevea que va a ocurrir.
4. En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con consentimiento expreso de todos los titulares de los Bonos y de todos los que mantengan contrato en vigor con el Fondo.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización de los bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su importe nominal total.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se amortizarán los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.

3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, se amortizarán los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C se amortizarán los bonos de la Serie D mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés medio de los Bonos, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,61%. Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 9.132 miles de euros (11.122 miles de euros en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Repercusión de pérdidas	(9.930)	-
Saldo cierre del ejercicio	(9.930)	-

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 23 de febrero de 2009, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte Santander Consumer Finance, S.A, por un importe inicial de 4.000 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,65% el tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2010 se han producido amortizaciones del préstamo por importe de 152 miles de euros (3.636 miles de euros durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2010).

El préstamo se amortiza de forma lineal trimestralmente, durante los tres primeros años desde la fecha de constitución y la emisión de los bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizan anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el fondo disponga de liquidez suficiente

Durante el ejercicio 2010 este préstamo ha devengado 4 miles de euros en concepto de intereses (20 miles de euros en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Repercusión de pérdidas	(213)	-
Saldo cierre del ejercicio	(213)	-

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	25	77
Sociedad Gestora	25	28
Administrador	-	-
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	1.597	4.856
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(1.597)	(4.807)
Otras comisiones	-	-
Otros	72	73
Saldo al cierre del ejercicio	97	150

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicados a las comisiones con el Cedente (comisión variable y comisión administrativa) pendiente de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases

imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

De acuerdo con lo anterior, con fechas 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 3.967, 3.711, 3.447 y 1.207 miles de euros, respectivamente, por este concepto, ya que en dichas fechas de pago la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo definida según se indica en la Nota 3-f era positiva.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,019% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 45.000 euros anuales.

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(36.642)	-
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 13)	18.288	(36.642)
Saldos al cierre del ejercicio	(18.354)	(36.642)

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (5 miles de euros en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Santander Consumer Finance, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización más el margen medio de los bonos y un margen del 2,50%. El Fondo paga a Santander Consumer Finance, S.A. un interés equivalente al que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el nocional establecido para el Fondo. El nocional establecido para ambas partes será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago.

El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2010 ha sido un gasto para el Fondo de 21.919 miles de euros (19.515 miles de euros de gasto en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 10)</i>	(18.354)	(36.642)
	(18.354)	(36.642)

14. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

Para mitigar este riesgo, el Fondo ha suscrito un contrato de permuta financiera o swap descrito en la Nota 13, mediante el cual, se produce un intercambio de cantidades a pagar y cobrar entre el Fondo y la contraparte.

4. Riesgo de Concentración

Este riesgo depende de factores internos de la Entidad Cedente. Entre estos factores, se pueden enumerar: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

En este Fondo existe riesgo de:

- Riesgo de antigüedad de los préstamos: De la cartera de préstamos aproximadamente el 86,36% del saldo vivo fue originado o formalizado en el año 2008.
- Riesgo de concentración geográfica: De la cartera de préstamos aproximadamente el 9,81% del saldo vivo pertenecen a la comunidad de Madrid, el 11,02% a Cataluña, y el 36,80% a Andalucía.

Dichos riesgos pueden aumentar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones del Fondo, que se ve mitigado por las siguientes mejoras crediticias:

- Cuentas a tipo garantizado que se encuentran remuneradas a tipos pactados de forma que se garantice un rendimiento mínimo de los saldos habidos en cada una de ellas.

- Margen financiero: a través del Contrato de Swap, el Fondo percibe un exceso bruto de margen del dos coma cincuenta por ciento (2,50%) sobre el Nocial de la Permuta.
- Fondo de Reserva: constituido con cargo al importe desembolsado por los Bonos de la Serie D, que serán íntegramente suscritos por Santander Consumer EFC y permitirá hacer frente a los pagos del Fondo ante pérdidas debidas a Préstamos Fallidos.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain 09-1

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	57.080	52.009
Saldo pendiente de amortizar DC's:	700.000.000,90 €	428.308.341,73 €
Importes unitarios DC'S vivos:	12.263,49 €	8.235,27 €
Tipo de interés:	8,24%	8,25%

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2009	3,51%
2010	5,89%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD SC SPAIN 09-1	
Principal de morosidad < 30 días	183.524,17 €
Intereses de morosidad < 30 días	76.411,96 €
Saldo Morosidad < 30 días	1.569.605,38 €
Número derechos de crédito < 30 días	311
% sobre Derechos de Crédito	0,37%
Principal de morosidad < 60 días	
Principal de morosidad < 60 días	680.510,04 €
Intereses de morosidad < 60 días	254.154,69 €
Saldo Morosidad < 60 días	12.328.583,24 €
Número derechos de crédito < 60 días	1.235,00 €
% sobre Derechos de Crédito	2,91%
Principal de morosidad < 90 días	
Principal de morosidad < 90 días	336.607,28 €
Intereses de morosidad < 90 días	109.592,62 €
Saldo Morosidad < 90 días	4.451.194,11 €
Número derechos de crédito < 90 días	395
% sobre Derechos de Crédito	1,05%
Principal de morosidad < 180 días	
Principal de morosidad < 180 días	985.045,87 €
Intereses de morosidad < 180 días	404.169,85 €
Saldo Morosidad < 180 días	6.499.260,69 €
Número derechos de crédito < 180 días	715
% sobre Derechos de Crédito	1,53%
Principal de morosidad < 365 días	
Principal de morosidad < 365 días	1.324.362,16 €
Intereses de morosidad < 365 días	632.179,77 €
Saldo Morosidad < 365 días	5.775.793,43 €
Número derechos de crédito < 365 días	726
% sobre Derechos de Crédito	1,36%
Principal de morosidad < 547 días	
Principal de morosidad < 547 días	766.849,24 €
Intereses de morosidad < 547 días	435.441,67 €
Saldo Morosidad < 547 días	5.518.553,63 €
Número derechos de crédito < 547 días	1.136
% sobre Derechos de Crédito	1,30%

1.3. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2010 según características representativas.

Tipo de interés Actual

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	1,00	0	0,00%	0	0,00%
1,00	1,49	0	0,00%	0	0,00%
1,50	1,99	0	0,00%	0	0,00%
2,00	2,49	0	0,00%	0	0,00%
2,50	2,99	0	0,00%	0	0,00%
3,00	3,49	0	0,00%	0	0,00%
3,50	3,99	0	0,00%	0	0,00%
4,00	4,49	0	0,00%	0	0,00%
4,50	4,99	0	0,00%	0	0,00%
5,00	5,49	0	0,00%	0	0,00%
5,50	5,99	3.561	0,83%	336	0,65%
6,00	6,49	14.044	3,28%	1.440	2,77%
6,50	6,99	40.956	9,56%	4.411	8,48%
7,00	7,49	80.816	18,87%	8.852	17,02%
7,50	7,99	107.944	25,20%	11.557	22,22%
8,00	8,49	70.915	16,56%	7.489	14,40%
8,50	8,88	46.694	10,90%	6.182	11,89%
9,00	9,49	16.628	3,88%	2.197	4,22%
9,50	9,99	7.178	1,68%	1.054	2,03%
Superior al	10,00	39.572	9,24%	8.491	16,33%
Totales:		428.308	100,0%	52.009	100,0%

Tipo interés ponderado: 8,25%

Localización geográfica

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCIA	156.678	36,58%	19.213	36,94%
ARANGON	5.044	1,18%	605	1,16%
ASTURIAS	8.525	1,99%	971	1,87%
BALEARES	7.972	1,86%	1.010	1,94%
CANARIAS	41.318	9,65%	5.006	9,63%
CANTABRIA	5.215	1,22%	631	1,21%
CASTILLA-LEON	15.003	3,50%	1.746	3,36%
CASTILLA -LA MANCHA	18.767	4,38%	2.299	4,42%
CATALUÑA	47.994	11,21%	5.655	10,87%
CEUTA	965	0,23%	126	0,24%
EXTREMADURA	11.694	2,73%	1.322	2,54%
GALICIA	18.238	4,26%	2.285	4,39%
MADRID	41.191	9,62%	5.239	10,07%
MELILLA	950	0,22%	97	0,19%
MURCIA	10.590	2,47%	1.204	2,31%
NAVARRA	2.828	0,66%	338	0,65%
LA RIOJA	1.817	0,42%	186	0,36%
COMUNIDAD VALENCIANA	26.662	6,22%	3.324	6,39%
PAIS VASCO	6.857	1,60%	752	1,45%
TOTALES:	428.308	100,0%	52.009	100,0%

Vida Residual

LISTADO ESTADISTICO DE VIDA RESIDUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior 1 año	12.114	2,83%	6.178	11,88%
Entre 1 y 2 años	43.852	10,24%	9.628	18,51%
Entre 2 y 3 años	98.436	22,98%	12.934	24,87%
Entre 3 y 5 años	186.974	43,65%	17.488	33,62%
Entre 5 y 10 años	86.932	20,30%	5.781	11,12%
Sup. 10 años	-	0,00%	-	0,00%
Totales:	428.308	100,00	52.009	100,00

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	123.355
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	32.359
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	271.692
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	428.308
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	7,02

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a setecientos treinta y cinco millones setecientos mil (735.700.000) de euros, se encuentra constituida por siete mil trescientos cincuenta y siete (7.357) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cuatro Series: Serie A (constituida por cinco mil seiscientos veintiocho (5.628) Bonos, e importe nominal de quinientos sesenta y dos millones ochocientos mil (562.800.000) de euros), Serie B (constituida por novecientos noventa y cuatro (994) Bonos, e importe nominal de noventa y nueve millones cuatrocientos mil (99.400.000) de euros), Serie C (constituida por trescientos setenta y ocho (378) Bonos, e importe nominal de treinta y siete millones ochocientos mil (37.800.000) euros) y Serie D (constituida por trescientos cincuenta y siete (357) Bonos, e importe nominal de treinta y cinco millones setecientos mil (35.700.000) euros).

Las fechas de pago son los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre, siempre y cuando sean día hábil.

	20-01-10		20-04-10	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	1.494.359,07 €	13.780.551,96 €	1.340.983,56 €	47.055.708,00 €
SERIE B	314.733,53 €	0,00 €	292.484,50 €	0,00 €
SERIE C	216.287,82 €	0,00 €	205.726,50 €	0,00 €
SERIE D	386.738,10 €	0,00 €	372.797,25 €	0,00 €

	20-07-10		20-10-10	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	1.197.807,24 €	47.828.882,64 €	1.347.418,12 €	47.582.038,56 €
SERIE B	287.444,92 €	0,00 €	345.724,24 €	0,00 €
SERIE C	204.860,88 €	0,00 €	228.073,86 €	0,00 €
SERIE D	373.961,47 €	0,00 €	397.869,36 €	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,30% para los Bonos de la Serie A, del 0,50% para los Bonos de la Serie B, del 1,50% para los Bonos de la Serie C, y del 3,50% para los Bonos de la Serie D. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2010 los siguientes tipos de interés:

BONOS	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO
	20/10/09 – 20/01/10	20/01/10 – 20/04/10	20/04/10 – 20/07/10	20/07/10 – 20/10/10

	INTERÉS NOMINAL	TAE						
SERIE A	1,039%	1,0431%	0,977%	0,9806%	0,944%	0,9473%	1,161%	1,1661%
SERIE B	1,239%	1,2448%	1,177%	1,1822%	1,144%	1,1489%	1,361%	1,3680%
SERIE C	2,239%	2,2579%	2,177%	2,1948%	2,144%	2,1613%	2,361%	2,3820%
SERIE D	4,239%	4,3069%	4,177%	4,2429%	4,144%	4,2088%	4,361%	4,4328%

BONOS	PERIODO	
	20/10/10 – 20/01/11	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	1,300%	1,3064%
SERIE B	1,500%	1,5085%
SERIE C	2,500%	2,5235%
SERIE D	4,500%	4,5765%

CALIFICACIONES DE LOS BONOS

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0374973008	Serie A	-	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0374973016	Serie B	-	FCH	A	A	A
ES0374973024	Serie C	-	FCH	BBB	BBB	BBB
ES0374973032	Serie D	-	FCH	CCC	CCC	CCC

II. VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIES BONOS	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION
--------------	----------	------------------------

			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A	5.628	Nominal Unitario	100.000,00 €	72.237,53 €	
ES0374973008		Nominal Total	562.800.000,00 €	406.552.818,84 €	72,24%
Serie B	994	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
ES0374973016		Nominal Total	99.400.000,00 €	99.400.000,00 €	100,00%
Serie C	378	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
ES0374973024		Nominal Total	37.800.000,00 €	37.800.000,00 €	100,00%
Serie D	357	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
ES0374973032		Nominal Total	35.700.000,00 €	35.700.000,00 €	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo, la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado todos los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

El Fondo dotó inicialmente un Fondo de Reserva con cargo a los fondos obtenidos de la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie D por un importe total de 35.700 miles euros, una cantidad equivalente al cinco coma diez por ciento (5,10%) del importe inicial de los Bonos de la Serie A, B y C.

El Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago hasta alcanzar el "Nivel Requerido del Fondo de Reserva", que será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el 5,10% del Saldo Vivo de los Bonos de las Series A, B y C en la Fecha de Desembolso; y
- (ii) el máximo entre el 10,20% del Saldo Vivo de los Bonos de la Series A, B y C y el 2,55% del valor nominal de los Bonos de las Series A, B y C en la Fecha de Desembolso.

Respecto al riesgo de tipo de interés, el contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo anteriormente citado al que está expuesto la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La celebración de la Permuta Financiera responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Activos sometidos a intereses variables y a tipo fijo con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante la Permuta Financiera, el Fondo realizará pagos al Banco calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, el Banco realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: SCF.

Fechas de Liquidación.

Las Fechas de Liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera Fecha de Liquidación será el 20 de abril de 2009.

Períodos de Cálculo para la Parte A.

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de Cálculo de la Parte A tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre el día 23 de febrero de 2009 (incluido) y la Fecha de Determinación inmediatamente precedente a la primera Fecha de Pago, que será el 13 de abril de 2009 (excluida).

Cantidades a pagar por la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocional de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Cálculo para la Parte A (es decir, igual o equivalente a: número de días /360).

Tipo de Interés de la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Derechos de Crédito e ingresados al Fondo durante el Período de Cálculo de la Parte A inmediatamente anterior, disminuida en el Primer Período en el importe de los intereses devengados y no vencidos e intereses vencidos y no satisfechos correspondientes a la cesión de los Derechos de Crédito que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo, entre (ii) el Nocional de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Cálculo de la Parte A.

Nocional de Permuta para la Parte A.

Será en cada Fecha de Liquidación el Saldo Nocional de los Derechos de Crédito definido como la media diaria durante el Período de Cálculo de la Parte A inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación, del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Períodos de Cálculo para la Parte B.

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de Cálculo de la Parte B tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre el día 23 de febrero de 2009 (incluido) y la primera Fecha de Pago, que será el 20 de abril de 2009 (excluida).

Cantidades a pagar por la Parte B.

Será en cada Fecha de Liquidación el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocional de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días entre dos Fechas de Pago (es decir, igual o equivalente a: número de días/360) y (ii) el importe a que ascienda en la Fecha de Liquidación correspondiente la comisión devengada por el Contrato de Administración, tan sólo en el caso de sustitución de Santander Consumer como Administrador de los Préstamos.

Tipo de Interés de la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Período de Devengo de Interés en curso, más (ii) el margen medio de las Series A, B y C durante el Período de Devengo de Interés en curso, y más (iii) un dos coma cincuenta por ciento (2,50%)

Nocional de Permuta para la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el Nocional de Permuta para la Parte A que se establezca para dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2010 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 3.444 miles euros y 7.240 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones".

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (20 de octubre de 2021).

No se espera cambios significativos de la tendencia actual. Las perspectivas de recuperación están condicionadas a la evolución futura de la economía del país.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	3,00	5,89	10,00
Vida Media Serie A	1,63	1,59	1,52
Amortización Final	Enero 2015	Octubre 2014	Abril 2014
Vida Media Serie B	4,09	3,84	3,33
Amortización Final	Enero 2015	Octubre 2014	Abril 2014
Vida Media Serie C	4,09	3,84	3,33
Amortización Final	Enero 2015	Octubre 2014	Abril 2014
Vida Media Serie D	4,09	3,84	3,33
Amortización Final	Enero 2015	Octubre 2014	Abril 2014

Anexo I

Denominación del Fondo:	FTA SCS 09-1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados:	No
Periodo:	Segundo Semestre
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx							
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)						
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150						
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151						
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152						
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153						
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154						
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156						
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157						
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158						
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159						
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160						
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161						
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162						
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163						
Préstamos automoción	0015	52.009	0074	55.387	0134	57.080						
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165						
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166						
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167						
Bonos de titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168						
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169						
Total	0021	52.009	0050	428.308.000	0080	55.387	0110	584.022.000	0140	57.080	0170	700.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B**Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada**

	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
Importe de Principal Fallido en el período	0199		0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-123.355.000	0210	-564.997.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-32.359.000	0211	-19.025.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-271.692.000	0212	-584.022.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del período (2)	0204	428.308.000	0214	584.022.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205	7,02	0215	0,00

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

CUADRO C		Importe impagado					Principal pendiente no vencido			Deuda Total		
Total Impagados (1)		Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios		Total		Deuda Total		
Hasta 1 mes	0700	311	0710	37.000	0720	15.000	0730	52.000	0740	2.671.000	0750	2.725.000
De 1 a 2 meses	0701	1.235	0711	251.000	0721	89.000	0731	340.000	0741	12.077.000	0751	12.431.000
De 2 a 3 meses	0702	503	0712	174.000	0722	64.000	0732	238.000	0742	4.884.000	0752	5.124.000
De 3 a 6 meses	0703	660	0713	417.000	0723	153.000	0733	570.000	0743	5.751.000	0753	6.321.000
De 6 a 12 meses	0704	672	0714	823.000	0724	333.000	0734	1.156.000	0744	4.677.000	0754	5.833.000
De 12 a 18 meses	0705	679	0715	1.347.000	0725	648.000	0735	1.995.000	0745	4.595.000	0755	6.590.000
De 18 meses a 2 años	0706	457	0716	1.228.000	0726	611.000	0736	1.839.000	0746	1.813.000	0756	3.652.000
De 2 a 3 años	0707		0717		0727		0737		0747		0757	
Más de 3 años	0708		0718		0728		0738		0748		0758	
Total	0709	4.517	0719	4.277.000	0729	1.913.000	0739	6.190.000	0749	36.468.000	0759	42.676.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda / v. Tasación	
Hasta 1 mes	0770		0780		0790		0800		0810		0820		0830		0840		0840
De 1 a 2 meses	0771		0781		0791		0801		0811		0821		0831		0841		0841
De 2 a 3 meses	0772		0782		0792		0802		0812		0822		0832		0842		0842
De 3 a 6 meses	0773		0783		0793		0803		0813		0823		0833		0843		0843
De 6 a 12 meses	0774		0784		0794		0804		0814		0824		0834		0844		0844
De 12 a 18 meses	0775		0785		0795		0805		0815		0825		0835		0845		0845
De 18 meses a 2 años	0776		0786		0796		0806		0816		0826		0836		0846		0846
De 2 a 3 años	0777		0787		0797		0807		0817		0827		0837		0847		0847
Más de 3 años	0778		0788		0798		0808		0818		0828		0838		0848		0848
Total	0779		0789		0799		0809		0819		0829		0839		0849		0849

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	5,22 0860	0,00 0898	0916	0,00 0934	0,00 0952	0,00 0970	97,00 0988	0,00 1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se refirieron exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	6.178	1310	12.114.000	1320		1330		1340		1350	
Entre 1 y 2 años	1301	9.628	1311	43.852.000	1321	6.587	1331	31.610.000	1341	430	1351	2.680.000
Entre 2 y 3 años	1302	12.934	1312	98.436.000	1322	10.309	1332	72.047.000	1342	7.044	1352	50.399.000
Entre 3 y 5 años	1303	17.488	1313	186.974.000	1323	22.855	1333	255.103.000	1343	24.958	1353	268.731.000
Entre 5 y 10 años	1304	5.781	1314	86.932.000	1324	15.636	1334	225.262.000	1344	24.648	1354	378.190.000
Superior a 10 años	1305		1315		1325		1335		1345		1355	
Total	1306	52.009	1316	428.308.000	1326	55.387	1336	584.022.000	1346	57.080	1356	700.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	4,00			1327	5,00			1347	5,00		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	1,85	0632	0,00	0634	0,00

Denominación del Fondo:	FTA SCS 09-1
Denominación del compartimento:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Denominación de la gestora:	No
Estados agregados:	Segundo Semestre
Período:	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)		Denominación serie	Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual anterior xxx/xxxx				Escenario inicial xxx/xxxx			
			Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media estimada de los pasivos (1)
0100	0101		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0374973008	BONOS SERIE A	5.628	72.000	496.553.000	1,78	5.628	100.000	562.800.000	2,30	5.628	100.000	562.800.000	2,46	
ES0374973016	BONOS SERIE B	994	100.000	99.400.000	4,00	994	100.000	99.400.000	5,00	994	100.000	99.400.000	6,86	
ES0374973024	BONOS SERIE C	378	100.000	37.800.000	4,00	378	100.000	37.800.000	5,00	378	100.000	37.800.000	8,19	
ES0374973032	BONOS SERIE D	357	100.000	35.700.000	4,00	357	100.000	35.700.000	5,00	357	100.000	35.700.000	6,96	
Total			8066	7.357	8026	579.453.000	8045	7.357	8065	735.700.000	8065	7.357	8105	735.700.000
				7.357		579.453.000		7.357		735.700.000		7.357		735.700.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SNI) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B												Importe pendiente					
Serie (2)	Denominación		Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente							
	serie	9940								9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	Principal no vencido
ES0374973008	BONOS SERIE A		No Subordinada	E3M	0,30		1,30	360	73	1.072.000		406.553.000				406.553.000	
ES0374973016	BONOS SERIE B		Subordinada	E3M	0,50		1,50	360	73	302.000		99.400.000				99.400.000	
ES0374973024	BONOS SERIE C		Subordinada	E3M	1,50		2,50	360	73	192.000		37.800.000				37.800.000	
ES0374973032	BONOS SERIE D		Subordinada	E3M	3,50		4,50	360	73	326.000		35.700.000				35.700.000	
Total										9228	1.892.000	9085	579.453.000	9095	9105	9115	579.453.000
											1.892.000		579.453.000	0	0		579.453.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C				Situación actual xxx/xx/xxxx				Situación cierre anual xxx/xx/xxxx										
				Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses								
				Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)							
Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0374973008	BONOS SERIE A	2018-10-05	156.247.000	156.247.000	5.381.000	11.415.000			6.034.000	6.034.000								
ES0374973016	BONOS SERIE B	2018-10-05			1.240.000	2.438.000			1.198.000	1.198.000								
ES0374973024	BONOS SERIE C	2018-10-05			855.000	1.561.000			706.000	706.000								
ES0374973032	BONOS SERIE D	2018-10-05			1.531.000	2.672.000			1.141.000	1.141.000								
Total			7305	156.247.000	7315	156.247.000	7325	9.007.000	7335	18.086.000	7345	0	7355	0	7365	9.079.000	7375	9.079.000
				156.247.000		156.247.000		9.007.000		18.086.000		0		0		9.079.000		9.079.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D		Calificación				
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
				3350	3360	3370
3300	3301	3310	3330			
ES0374973008	BONOS SERIE A		Fitch	AAA	AAA	AAA
ES0374973016	BONOS SERIE B		Fitch	A	A	A
ES0374973024	BONOS SERIE C		Fitch	BBB	BBB	BBB
ES0374973032	BONOS SERIE D		Fitch	CCC	CCC	CCC

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -NDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

Denominación del Fondo:	FTA SCS 09-1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)</i>					
		xx/xx/xxxx			xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	37.500.000	1010		37.500.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	8,76	1020		6,11
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	6,64	1040		6,97
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090		0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	74,77	1120		80,40
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150		0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160		0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170		0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Selección de NIF	Número de NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF	A28122570	1210	SANTANDER CONSUMER FINANCE S.A
Permutas financieras de tipos de interes	0210	NIF	A28122570	1220	SANTANDER CONSUMER FINANCE S.A
Permutas financieras de tipos de cambio	0220			1230	
Otras Permutas financieras	0230			1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240			1250	
Entidad Avalista	0250			1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260			1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	FTA SCS 09-1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)			Ref. Folleto
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por pagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	1120	
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130	
Total Morosos			0120	0220	0320	0420	1140	1280
3. Activos Fallidos por pagos con antigüedad igual o sup	0050	0060	0130	0230	0330	0430	1150	
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160	
Total Fallidos			0150	0250	0350	0450	1200	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	
0159	0160	0260	0360	0460
0169	0170	0270	0370	0470
0179	0180	0280	0380	0480
0189	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)	Denominación Serie	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	0499	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	0505	0506	0526	0546	0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

Denominación del Fondo:	FTA SCS 09-1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A	Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx				
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		
Distribución geográfica activos titulizados													
Andalucía	0400	19.213	0426	156.670.000	0452	20.455	0478	214.902.000	0504	21.035	0530	257.453.000	
Aragón	0401	605	0427	5.044.000	0453	642	0479	6.861.000	0505	661	0531	8.241.000	
Asturias	0402	971	0428	8.525.000	0454	1.024	0480	11.237.000	0506	1.057	0532	13.283.000	
Baleares	0403	1.010	0429	7.972.000	0455	1.079	0481	10.972.000	0507	1.107	0533	13.030.000	
Canarias	0404	5.006	0430	41.318.000	0456	5.336	0482	56.139.000	0508	5.528	0534	67.200.000	
Cantabria	0405	631	0431	5.215.000	0457	666	0483	7.149.000	0509	686	0535	8.609.000	
Castilla-León	0406	1.746	0432	15.003.000	0458	1.858	0484	20.348.000	0510	1.923	0536	24.667.000	
Castilla-La Mancha	0407	2.289	0433	18.767.000	0459	2.447	0485	26.037.000	0511	2.507	0537	31.332.000	
Cataluña	0408	5.655	0434	47.994.000	0460	6.008	0486	64.388.000	0512	6.195	0538	76.629.000	
Ceuta	0409	126	0435	965.000	0461	136	0487	1.366.000	0513	137	0539	1.612.000	
Extremadura	0410	1.322	0436	11.694.000	0462	1.393	0488	15.389.000	0514	1.430	0540	18.230.000	
Gaica	0411	2.285	0437	18.238.000	0463	2.429	0489	24.438.000	0515	2.512	0541	29.113.000	
Madrid	0412	5.239	0438	41.191.000	0464	5.615	0490	57.271.000	0516	5.840	0542	69.979.000	
Meilla	0413	67	0439	950.000	0465	98	0491	1.157.000	0517	98	0543	1.317.000	
Murcia	0414	1.204	0440	10.590.000	0466	1.286	0492	14.405.000	0518	1.326	0544	17.185.000	
Navarra	0415	338	0441	2.828.000	0467	367	0493	4.024.000	0519	380	0545	4.916.000	
La Rioja	0416	166	0442	1.817.000	0468	205	0494	2.602.000	0520	210	0546	3.068.000	
Comunidad Valenciana	0417	3.324	0443	26.662.000	0469	3.540	0495	36.133.000	0521	3.643	0547	43.009.000	
País Vasco	0418	752	0444	6.857.000	0470	805	0496	9.204.000	0522	835	0548	11.127.000	
Total España	0419	52.009	0445	428.308.000	0471	55.387	0497	584.022.000	0523	57.080	0549	700.000.000	
Otros países Unión Europea	0420		0446		0472		0498		0524		0550		
Resto	0422		0448		0474		0500		0526		0552		
Total general	0425	52.009	0450	428.308.000	0475	55.387	0501	584.022.000	0527	57.080	0553	700.000.000	

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Divisa / Activos frutificados	Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xxx/xxxx								
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)						
Euro - EUR	0571	52.009	0577	428.308.000	0583		428.308.000	0600				0620	57.080	0626	700.000.000	0631	700.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584			0601	53.387	0606	584.022.000	0611		0612	584.022.000		
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585			0602		0608		0613		0620			
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586			0603		0609		0614		0623			
Otras	0575				0587			0604				0615		0624			
Total	0576	52.009		428.308.000	0588		428.308.000	0605	53.387		584.022.000	0616		584.022.000	0625	57.080	700.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100		1110		1120		1130		1140		1150	
40% - 60%	1101		1111		1121		1131		1141		1151	
60% - 80%	1102		1112		1122		1132		1142		1152	
80% - 100%	1103		1113		1123		1133		1143		1153	
100% - 120%	1104		1114		1124		1134		1144		1154	
120% - 140%	1105		1115		1125		1135		1145		1155	
140% - 160%	1106		1116		1126		1136		1146		1156	
superior al 160%	1107		1117		1127		1137		1147		1157	
Total	1108		1118		1128		1138		1148		1158	
Media ponderada (%)			1119				1139				1159	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D							
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)
1390	1400		1410		1420		1430
FU INTERES FIJO.		52.009		428.308.000			8
Total	1405	52.009	1415	428.308.000	1425	1435	8
		52009		428308000		0	8

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior al 1%	1500	1521	1542	1583	1584	1605
1% - 1,49%	1501	1522	1543	1584	1585	1606
1,5% - 1,99%	1502	1523	1544	1585	1586	1607
2% - 2,49%	1503	1524	1545	1586	1587	1608
2,5% - 2,99%	1504	1525	1546	1587	1588	1609
3% - 3,49%	1505	1526	1547	1588	1589	1610
3,5% - 3,99%	1506	1527	1548	1589	1590	1611
4% - 4,49%	1507	1528	1549	1590	1591	1612
4,5% - 4,99%	1508	1529	1550	1591	1592	1613
5% - 5,49%	1509	1530	1551	1592	1593	1614
5,5% - 5,99%	1510	336 1531	3.581.000 1552	362 1573	5.190.000 1594	373 1615
6% - 6,49%	1511	1.440 1532	14.044.000 1553	1.534 1574	20.294.000 1595	1.587 1616
6,5% - 6,99%	1512	4.411 1533	40.956.000 1554	4.672 1575	57.865.000 1596	4.793 1617
7% - 7,49%	1513	8.852 1534	80.816.000 1555	9.381 1576	111.522.000 1597	9.612 1618
7,5% - 7,99%	1514	11.557 1535	107.944.000 1556	12.188 1577	144.794.000 1598	12.476 1619
8% - 8,49%	1515	7.483 1536	70.915.000 1557	7.913 1578	93.452.000 1599	8.097 1620
8,5% - 8,99%	1516	6.182 1537	46.694.000 1558	6.610 1579	63.771.000 1600	6.822 1621
9% - 9,49%	1517	2.197 1538	16.628.000 1559	2.347 1580	22.320.000 1601	2.425 1622
9,5% - 9,99%	1518	1.054 1539	7.178.000 1560	1.137 1581	9.782.000 1602	1.188 1623
Superior al 10%	1519	8.491 1540	39.572.000 1561	9.245 1582	55.032.000 1603	9.709 1624
Total	1520	52.009 1541	428.308.000 1562	55.387 1583	584.022.000 1604	57.080 1625
Tipo de interés medio ponderado (%)		9,542	8,00	9,584	8,00	1626
						8,00

CUADRO F												
Concentración	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	3,00			2030	17,00			2060	19,00		
Sector:(1) TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERIA	2010	0,62	2020	TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERIA	2040	2,00	2050	4900	2070	3,00	2080	7700
(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración. (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.												

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xxx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	7.357	3060	579.453.000	3110	579.453.000	3170	7.357	3230	735.700.000	3250	735.700.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3231		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3232		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3233		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	7.357			3160	579.453.000	3220	7.357			3300	735.700.000

Las Cuentas Anuales de Santander Consumer Spain 09-1, Fondo de Titulización de Activos, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 52 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe como Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

~~D. Marcelo Alejandro~~ Castro

D. ~~Ignacio Ortega~~ Gavara

Dña. ~~Ana Bolado~~ Valle

D. ~~Alfonso de Castro~~ González

~~D. Jesús Cepeda~~ Caro

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio ~~Soler~~ Ramos